

ENRIQUE MÉNDEZ
Y GEORGINA SALDIERNA

Diputados avalarán este miércoles postergar la elección judicial: Morena

En paralelo, en comisiones de discutirá la iniciativa de nulidad de comicios

La Cámara de Diputados aprobará este martes en lo general la reforma constitucional que posterga de 2027 a 2028 la elección judicial, y dedicará el miércoles a su discusión en lo particular, informó el coordinador de la bancada de Morena, Ricardo Monreal Ávila.

En víspera de que se inicie el periodo extraordinario de sesiones, explicó que, de forma paralela, en comisiones se discutirán las iniciativas para declarar la nulidad de elecciones por intervención extranjera. En este caso, dijo el legislador, en los artículos transitorios se precisará que ambas reformas en materia electoral entrarán en vigor hasta que la enmienda constitucional se vote en los congresos estatales.

Por su parte, la presidenta de la mesa directiva del Senado, Laura Itzel Castillo, informó que el próximo jueves se iniciará en esa Cámara la discusión de las cuatro reformas para las que fue convocado el periodo extraordinario de sesiones.

Asimismo, precisó que la iniciativa del Ejecutivo en materia de integridad de candidaturas se turnó a la Comisión de Reforma Político-Electoral de San Lázaro desde el pasado 22 de mayo.

El proyecto, publicado ayer en la Gaceta Parlamentaria de la Comisión Permanente, propone la creación de la Comisión de Verificación de Integridad de Candidaturas como un órgano técnico permanente

del Instituto Nacional Electoral (INE). Éste se encargará de solicitar información a las instancias competentes en materia de seguridad, procuración de justicia y finanzas sobre la probidad de los interesados en algún cargo de elección popular.

Con ello, destaca el documento, no se busca sustituir funciones ministeriales ni judiciales, sino establecer recursos preventivos y voluntarios de análisis que permitan a los partidos políticos tener mayores elementos sobre los antecedentes de los aspirantes.

En otro orden de ideas, la Comisión Permanente del Congreso concedió ayer licencia a siete senadores y diputados para ausentarse durante la semana en que se realizará el periodo extraordinario; algunos lo harán por un solo día y otros de manera indefinida. Se trata de los senadores Paloma Sánchez Ramos (PRI), Alma Anahí González Hernández (Morena), Nora Rubalcaba (Morena), Heriberto Marcelo Aguilar Castillo (Morena) y Mauricio Vila Dosal (PAN), así como de los diputados panistas Ector Jaime Ramírez Barba y César Israel Damián Retes.



▲ Los legisladores morenistas Sasil de León y Adán Augusto López, durante el inicio de sesión de

la Comisión Permanente en el Senado de la República. Foto Cuartoscuro

Turnan iniciativa para evitar narcoperfiles

—VÍCTOR GAMBOA

—nacion@eluniversal.com.mx

La Comisión Permanente del Congreso de la Unión recibió y turnó a la Cámara de Diputados la iniciativa de reforma de la presidenta Claudia Sheinbaum para crear una comisión del Instituto Nacional Electoral (INE) que revise la trayectoria de las candidaturas a cargos de elección popular, con el fin de evitar que sean postulados perfiles ligados al crimen organizado o con antecedentes penales.

En la sesión de este lunes, la presidenta de la Mesa Directiva, Laura Itzel Castillo, dio cuenta de la recepción del documento. “Hago de su conocimiento que recibimos un oficio de la Secretaría de Gobernación, con el que remitió la presidenta de la República, la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales en materia de integridad en candidaturas.

“Con fundamento en la fracción III del párrafo segundo del artículo 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en aplicación supletoria del numeral 2, del artículo 176 del Reglamento del Se-

nado de la República, se turnó a la Comisión de Reforma Político-Electoral de la Cámara de Diputados, el pasado 22 de mayo”, puntualizó la legisladora.

Durante la sesión, nuevamente senadores y diputados de los grupos parlamentarios oficialistas y de la oposición debatieron sobre los casos Chihuahua y Sinaloa, acusándose mutuamente de nexos con el narcotráfico.

El senador de Morena Gerardo Fernández Noroña negó que haya una persecución política contra la gobernadora de Chihuahua, María Eugenia Campos, a quien le exigió dar a conocer toda la información sobre la participación de elementos de la CIA en esa entidad. ●



El Congreso recibió iniciativa de la Presidenta.

DIEGO SIMÓN SÁNCHEZ. EL UNIVERSAL